CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas en la Dirección Regional Atlántico, con base en la información que se relaciona a continuación, certifica la idoneidad del operador:

Modalidad a contratar	• Apoyo Intervención de Apoyo Psicosocial.
Población a atender	Niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Cupos totales a contratar	50 cupos.
Dirección de la sede administrativa	Carrera 42 No. 2B-45, Barrio Villanueva en la ciudad de Barranquilla – Atlántico.
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Hasta el 30 de Noviembre de 2026.
Valor del contrato a suscribir	SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL M/TC $62.649.000

Dirección Sede Operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia de funcionamiento
Carrera 42 No. 2B-45	Barranquilla – Atlántico	50 cupos	Resolución No. 3567 del 7 de Julio de 2026 para la modalidad Apoyo Psicológico Especializado.

Teniendo en cuenta que el operador FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO.

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO, cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.

TATIANA MERCEDES NIETO SOLANO
COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.
Revisó y aprobó: Tatiana Nieto – Coordinadora GPEAA.
Proyectó: Laurend Cahuana – Abogada Contratista.